

NORMAS DEL CAMPEONATO SOCIAL DE MONTAÑA

NORMAS CAMPEONATO SOCIAL GRUP 2 RDES

MTB

- 1º - Solo podran apuntarse al campeonato las personas que sean socios del Grup 2 rodes
- 2º - El lugar de salida sera desde el aparcamiento posterior del polideportivo sindical , junto al cuartel " Tetuan 14 "
- 3º - La duracion del mismo sera desde el primer domingo de Octubre hasta el ultimo domingo de Enero
- 4º - Habra clasificacion general y de montaña.
- 5º - La general se contara un punto por Km. Recorrido con el grupo habiendo salido con el mismo y en caso de empate ganara quien mas puntos tenga en la montaña.
- 6º - En la montaña se puntuara según este valorado el puerto ($x_1 - x_2 - x_3 - x_4 - x_5 - x_6$) dando al primer clasificado el total de los puntos y al siguiente se le ira restando del total el numero por el que este valorado el puerto hasta que se acaben los puntos al resto se les dara a todos un punto.
- 7º - Para tener derecho a toda la puntuacion se debera salir y llegar con el grupo , en caso de no ser asi unicamente se puntuara lo recorrido con el grupo.
- 8º - En caso de averia o pinchazo se esperara hasta que este arreglado , excepto en los puertos de montaña puntuables que se esperara arriba , haya o no averia.
- 9º - No se suspendera ninguna ruta siempre y cuando salgan tres o mas participantes y en caso de lluvia o mal tiempo si hay acuerdo por mayoria se podra variar o modificar cualquier ruta y sera valida la puntuacion de la ruta que se varie tanto para la general como para la montaña.